

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Suscripción para erigir un mausoleo al ilustre repúblico
D. Francisco Pi y Margall, gloria de nuestra patria.

	Ptas.	Cts.
LA IDEA	5	
D. Tomás Gómez de Nicolás.....	2	
» Federico Roldán.....	1	
» Florencio de Mora.....	0'25	
Total.....	8'25	

(Se continuará.)

Para esta suscripción se admiten cantidades, por modestas que sean, en la Redacción de nuestro semanario.

Á LA PRENSA RADICAL

Tan presentida estaba por nosotros la necesidad de una alianza ofensiva y defensiva entre los periódicos de ideas avanzadas, que en 29 de Diciembre de 1900, escribimos el siguiente artículo, loado por muchos periodistas correligionarios y copiado por bastantes colegas.

Repitiendo su publicación, damos la mejor prueba de estar dispuestos á todo, y que las invitaciones hechas en LA IDEA para concurrir á una liga ó federación de periódicos avanzados, están inmediatas y afirmativamente contestadas.

LEGÍTIMA DEFENSA

«Consagrada la democracia por la costumbre y por la historia; aquietadas las exigencias de la intolerancia religiosa; consignado en la Constitución el respeto á todas las creencias; conviviendo la monarquía alfonsina con los partidos turnantes que aparte del adjetivo todos llevan el sustantivo de liberal, se había hecho creer al pueblo que España era una Arcadia política donde el idilio era la música nacional, la tolerancia fraternal costumbre, y la sonrisa el rasgo obligado de la fisonomía que expresa la placidez.

»Ya podía con toda tranquilidad el sabio inquirir las causas primas de la creación, cosa á que le obliga el deseo de saber innato en el hombre; el político debía, en su legítimo afán, poner la corrección aritmética á los sistemas antiguos en busca de la última fórmula del progreso; al agente vehetor de fuerzas y energías que se llama obrero, parece le era permitido secuestrarse al influjo de teorías y sistemas políticos religiosos, para tener su tiempo y su inteligencia libres, y dedicarlos al mejoramiento personal y al de su clase, y por último, el pensador encastillado en la cadena de razonamientos, no de la escolástica antigua, sino de las afirmaciones de la observación y la experiencia, no tenía obstáculos para restaurar y reverenciar á un Dios en quien

todos pensamos, y á quien las sectas nos prestan tan empequeñecido y lleno de lunares.

»Fácil es nuestro clima y fáciles son nuestros hombres de inteligencia caldeada por el sol meridional para la fábula, y esta forma literaria del pensamiento ha sido explotada á maravilla por los políticos españoles.

»Nada es aquí verdad de la silogística oficial.

»Hay permiso legal para reunirse, y la ley de reuniones es un artificio dispuesto en contra de las colectividades.

»Puede pensarse legalmente en diversas modalidades del Dios, como ocurrió á generaciones lejanas, hasta que la palabra divina hizo vibrar el aire llevando al oído humano la paz y la concordia, y cuando los hombres se acercan ó creen acercarse á la perfección religiosa, viene el Estado imponiendo brutalmente el veto y anulando la evolución que es la potencial de la idea; y llegando á lo doméstico no hay manera hábil de explorar el mundo inteligente en busca de lo mejor, si no se camina por el carril de vía estrecha que el Gobierno nos señala; triste suerte la del ciudadano que aun dentro de las leyes denuncia hechos punibles realizados por entidades políticas ó religiosas de alto coturno!

»Se olvida, en fin, que es el hombre el primer producto animal del mundo conocido, á cuyo servicio parece estar dispuesta la creación, y es lícito pensar que las leyes, las costumbres y los usos, no las hace el hombre mismo, sino la naturaleza de que es producto, y deben por lo tanto los legisladores calcarlos en las necesidades humanas.

»Consecuencia obligada de este precepto es la denuncia de infracciones de las leyes internas; pero el papel de fiscal popular tan honradamente desempeñado por *El Porvenir Navarro*, está expuesto á muchos fracasos y pocas recompensas.

»El valiente periódico de Pamplona denunció hechos poco correctos, realizados por el Gobernador y el Obispo, y se le vino encima la masa innota de la muchedumbre malsana.

»Se ha querido hacer para el periódico Pamploñés un código especial y una vida aparte.

»Se ha resucitado para él el *Spoliarium*; se le ha señalado sitio en una raza de *parias* y se ha creado para él un *lazareto sucio* por médicos ineptos, incapaces de conocer que la *plétora*, lejos de ser una enfermedad infecciosa, es más bien una acumulación de energías; se le quiere, en suma, sitiar por el hambre intelectual, por el hambre moral y por el hambre material, y esto es un crimen horrendo.

»Se desea, en fin, aislar del mundo social á hombres ó entidades que por mandato imperativo de la naturaleza, han venido entre nosotros con aptitudes suficientes ó excesivas para cumplir su finalidad.

»Es hoy *El Porvenir Navarro*; será mañana cualquier periódico avanzado la víctima.

»Contra este acoso inhumano, proponemos á todos los periódicos de ideas avanzadas, la formación de una liga en la que se comprometan á subsistir en deberes y obligaciones para con los suscriptores á

toda publicación que por su valentía caiga en la lucha.

»Lanzamos la idea en principio, sin perjuicio de perfeccionarla, y nuestro semanario admite adhesiones, tanto de los periódicos de Madrid como de los de provincias.

»Publicaciones republicanas, es preciso convenirse que el instinto de conservación obliga á la defensa.»

Táctica jesuítica.

(.... entrar con la suya, para salir con la nuestra.)
Máxima de San Ignacio.

Hace de actualidad este tema, la circunstancia de hallarse ya establecidos en Toledo los Jesuitas, y haber dado comienzo á lo que ellos llaman su *apostolado*, poniendo en práctica la máxima de su fundador que dejamos copiada.

Mas para que no se crea que nosotros calumniamos á los Jesuitas, vamos á copiar esa táctica según aparece recomendada en el *Tesoro del Sacerdote*: se trata de seducir al *pecador*, que para ellos viene á ser todo el que, en una ú otra forma, no pertenece á la Compañía.

«Hay que distinguir—dice—tres clases de pecadores: unos pertenecen á la *clase elevada* de la sociedad; otros á la *mediana*, y muchos á la *infima plebe*. La de aquéllos es la más fácil; sin embargo, encomendando antes á Dios la empresa, é informándose bien del carácter, genio, instrucción, talento y grado de irreligión del individuo de que se trata, podrá el Sacerdote, ya con el pretexto de pedir un favor, ya con el de darle el pésame por la pérdida de algún periente, introducirse en su casa é insinuarse en su corazón. Como las señoras suelen ser más piadosas, tal vez la esposa, avisada de antemano, podrá, de acuerdo con el Sacerdote, entablar la conversación, hablando aquélla de las fatigas del ministerio, y ponderando este lo bien pagadas que son nuestras fatigas, cuando logramos convertir á un gran pecador....

Mediana. La conversión de esta clase es, sin duda, la más fácil, pues careciendo de la grosería y estupididad de la clase infima, tampoco tiene el orgullo, las pretensiones y susceptibilidad de la clase elevada, que se desdeña muchas veces de recibir avisos del Sacerdote, mirándose como superior á él. No obstante, no hay que descuidar, ni la urbanidad, ni el tacto en escoger una ocasión oportuna y entablar la conversación sobre la materia que más excite el interés del pecador á quien queremos seducir, *entrando con la suya, para salir con la nuestra, según la máxima de San Ignacio....*

Infima. Con los pecadores de la tercera clase, se puede proceder todavía con más franqueza....

Los pobres, los jornaleros y demás individuos de la clase infima.... se hacen una gloria de que el Sacerdote los visite y les dirija alguna palabra amisto-

sa. Cuando no, una limosna un poco crecida, algún importante servicio que se les preste, bastará para conquistarlos.»

Tiro rápido.

La estafa de las 254.000 pesetas es lo que hoy ocupa la atención del país y de la prensa.

Imposible revolver nada más cenagoso, más sucio, más escandaloso y más vergonzoso que esta policía al uso de España. ¡Anatema! sobre los que han elegido y autorizado polizontes de tan perversas costumbres.

Los gobiernos, las autoridades, por llegar á un fin determinado en ocasiones, les han consentido todo género de malas artes y autorizado á cometer tropelías sin respetar á nada ni á nadie. Y *velay*, las consecuencias son terribles. A tales amos, tales criados.

La nota oficiosa del sábado anterior, es un fracaso para el gobierno; en ella confiesa el Sr. Villaverde que no ha tenido tiempo de confeccionar un nuevo presupuesto y deja para 1905 la simplificación de los servicios, la reconstitución de la Hacienda y la política de nivelación.

Muy bien; escalar el poder llamándose reformadores de la Hacienda y ahora salir con esa gaita?

Está visto; este gobierno sólo ha venido á hacer unas elecciones municipales á despecho de Maura y Silvela, que van á dejar eterno recuerdo por sus infinitas *podqueguías* y escándalos.

La prensa ministerial, la de los bombos, dice con las convulsiones propias del miedo, que la unión de los republicanos está rota y que ha de dividirlos más en Madrid, la designación de candidatos á la concejalía.

Como en las elecciones de Diputados, ¿no es verdad? Lo que haya de ser, pronto se verá, que el plazo es corto y los sueños..... sueños son.

¡Poverinos! mirad á la casa agena y no ven que la suya se hunde sin remedio, porque todo en ella son goteras.

El partido que se llama liberal, anda ahora lleno de impaciencias y con grandes deseos de elegir jefe, pero teme, al propio tiempo, las rivalidades entre los elementos directores; Montero Ríos y Moret, por un lado, Vega Armijo por otro y Romanones proponiendo una asamblea, contra la cual se preparan algunos liberales de buena fe.

Ya todo esto andan á caza de jefe sin tener un programa definido. Están cada vez más desconcertados los antiguos fusionistas.

Las ranas pidiendo rey.

El gobierno teme tanto á las elecciones municipales, como á la de Presidente del Congreso.

La candidatura de Romero Robledo, que patrocina, no encaja bien entre ciertos elementos conservadores que están dispuestos á rebelarse, pese á los Sres. Maura y Silvela.

Hay que andar con pies de plomo, porque si fracasa esa elección, adiós Villaverde y compañía.

Se acabó el veraneo.

En el Consejo de Ministros que hoy se celebre, créese que se acordará la rebaja de 10 ó 15.000 hombres en el cupo del actual reemplazo; el Ministro de la Guerra, atiende, sin duda, al clamoreo general en el país de los padres de familia.

Cuando el servicio militar sea obligatorio, los contingentes de cupo serán una verdad.

Hoy con las redenciones, lo que se quiere es dinero y no soldados, y que se fastidien los hijos de los pobres, aquellos desgraciados que iban á morir á Cuba y Filipinas.

Ha terminado, por ahora, el viaje del Rey.

Durante su excursión ha asistido á ocho *Te Deum* y cinco Misas y visitó diecinueve entre Iglesias, Conventos, Monasterios y Santuarios.

No recordamos que se haya detenido á ver nin-

guna Audiencia, ni Escuelas, y sólo sí de paso la Universidad de Valladolid y el Instituto de Huesca, en el que era de precisión entrar para ver la bóveda conocida por la *Campana de Huesca*.

Difícil es dado el precario estado del Ayuntamiento, encontrar diez ó quince mil duros que costaría restaurar hacer practicable y pasajera la antigua Puerta de Visagra.

Pues más difícil es, Sr. Gobernador, intentar reducir por el miedo ó la arbitrariedad á los republicanos en Toledo; porque conocen y respetan las leyes y sobre todo hace mucho tiempo que saben donde les aprieta el zapato.

En Soria pudieron complacer en sus deseos al Sr. Coello, en pasadas elecciones; en Toledo, como de costumbre, los distintos partidos políticos ocuparon sus puestos y se ampararán á los derechos que la ley concede ó todos los españoles, sin separación de castas y sin atender á presiones de ninguna especie.

El acierto y la prudencia deben ser cualidades inherentes á toda autoridad.

Mientras llega la hora de los panecillos, continuamos tranquilos nuestra labor, procurando aumentar el número de prosélitos, que crece, y trabajando sin cesar con el Censo en la mano á todas horas somos tan pacíficos los republicanos que bailamos siempre al son que nos tocan.

Hoy la jota, mañana la danza del fuego.



COMUNICADO

Puebla de Montalbán 15 de Septiembre de 1903.

Sr. Director de LA IDEA, Toledo.

Muy respetable señor nuestro: No invocamos la ley de imprenta para contestar al «Remitido», todo él calumnioso y lleno de falsedades que «un puebleño» publica en su ilustrado periódico, correspondiente al 12 de Septiembre actual, núm. 217, sólo invocamos su caballerosidad y rectitud, para que nos dé hospitalidad en las columnas de LA IDEA á la inserción de las presentes líneas.

Es sumamente triste que, ocultándose en el anonimato del comunicado, no responda con su nombre del sin fin de falsedades y calumnias que en él se dicen. Para conseguirlo, para saber nosotros el autor del comunicado, se le dirigió atento telegrama á usted para que lo manifestara y denunciara á los Tribunales al autor de tanta infamia. Al escribir estas líneas, aún no hemos recibido contestación, la que esperamos de usted.

Se persigue con esta campaña de difamación, la deshonra de cinco personalidades, cuyos nombres se insertan en el comunicado, se persigue un fin político contra un núcleo de hombres de esta villa, que por su ilustración y posición social, no quieren ser manejados por cierto ex funcionario municipal, que después de cobrar pingüe sueldo, trata como á borregos de Panurgo á todas las personas que en el partido liberal de esta población figuran. Es, en fin, una campaña contra el numeroso partido conservador de esta villa, en sus más ilustres personalidades, y cuya historia de rectitud, honradez y virtudes cívicas; es tan acrisolada, que no pueden mancharles las injurias calumniosas que contra ellos se dirigen.

Se dice en las calles y en las plazas públicas, que el autor del comunicado es un testafarro, un ignorante obrero, á quien le han dado hecho el trabajo difante inserto en su diario. Las falsas acusaciones tomadas de un centro municipal y ordenadas por el ex empleado referido; un republicano de nombre las recoge y el obrero ó testafarro las publica.

Vamos ahora, Sr. Director, á sincerarnos de los cargos que se nos dirigen.

1.º Es completamente inexacto que en el arca municipal faltan 317'50 pesetas de patentes de Médicos. A tan injuriosa afirmación, se opone el justificante número uno que remitimos á Ud., que comprueba nuestros asertos.

2.º La responsabilidad de 2.000 pesetas de tres de los firmantes, no existe. Se formó un expediente por los liberales para á incapacitar tres conservadores y quitarles honra y fama, pasando por alto el que las cuentas municipales de 1900 estaban aprobadas por el Sr. Gobernador civil en oficio núm. 31, fecha 4 de Marzo de 1901, en que absolvía á los cuentadantes por estar justificado el cargo y data, y por tanto libres de responsabilidad. De este extremo

se remite á Ud. la oportuna certificación, y para probar la mala fe é inexactitud del cargo que se nos hace. En esta responsabilidad ocurrió una cosa muy original; prescindieron de estar finiquitadas las cuentas, formaron el cargo y la data *por votación*, y sin tener en cuenta los justificantes, se atrevieron á decir «que no era data un pago hecho de 742'16 pesetas á la Diputación provincial con la carta de pago número 460 y 256 del concepto. Ni el Gran Capitán firmó así sus célebres cuentas.

3.º El Delegado Sr. Lupión, fué uno de tantos que se mandan por ahí, para devengar dietas, que por cierto se las pagaron tarde, no obstante venir mandado por el jefe político de los liberales.

4.º Es completamente falso que de Mancomunidad se tomaran 4.000 pesetas para consumos. Destruimos este cargo del comunicante con la justificación adjunta que demuestra, que nunca se hizo tal operación y á la calumnia oponemos nosotros hechos, documentos y justificantes.

5.º Las cuentas de 1900 á 1901, las actas de arqueo, cargaremos, libramientos, etc., etc., dice «Un puebleño», en su célebre comunicado, que están firmados por Miguel González, con suplantación de firma porque la letra es buena y dicho Sr. González es un hombre rústico....., vamos esto es el colmo de la guapeza. El Sr. González afirma que son suyas y de su puño y letra como lo es la que inserta en esta carta. De este extremo presentó el Alcalde suspenso, D. León Muncharaz, una denuncia al Sr. Gobernador civil, que con tanta rectitud dirige hoy esta provincia, y fué desestimada en todas sus partes, según probamos también con la superior certificación de dicha superior resolución y que remitimos á usted; el oficio lleva el núm. 1.174, fecha 4 de Agosto de 1903.

6.º La acusación contra el Sr. Montalbo (D. Basilio), en lo que se refiere á la entrega de 2.000 pesetas al padre del soldado muerto en Cuba, es calumniosa y falsa; el Marcos Gómez tiene declarado que el Sr. Montalbo le entregó la letra del giro mutuo ante el Secretario y dos oficiales. En lo que se refiere al Sr. Jiménez, también se probará lo injuriosa de tal afirmación.

Los débitos de 18.000 pesetas al Contingente provincial y 4.000 al carcelario, fueron de administraciones municipales antiguas; el Alcalde suspenso, Sr. Muncharaz, ha dejado en 7 de Agosto último un débito de más de 14.000 pesetas; y D. Basilio M. Montalbo pagó el 5 de Junio de 1899, 18.720 pesetas al Contingente provincial, según se demuestra con la certificación adjunta, cantidad superior á todas las que se han pagado hace cincuenta años.

Creemos, Sr. Director, haber destruido, con razones y con los documentos que se le remiten, las calumnias que «Un puebleño», nos dirige en LA IDEA del 12 de Septiembre: hemos tomado la defensiva; ahora vamos á denunciar á Ud. los hechos de la corrompida administración municipal de este pueblo, en tiempos de los amigos de «Un puebleño».

En 13 Agosto 1903 se hizo arqueo para entregarse de una de las llaves el Sr. Sanmiguel (D. Jerónimo) como Alcalde nombrado por elección popular, y encontró dicho señor un desfallo en las arcas municipales una falta de fondos por valor de 724'99 pesetas. A más de esto, en las cuentas de 1901 se exige una responsabilidad al Alcalde cuya administración tanto aplaude un puebleño, de 4.202'49 pesetas según oficio núm. 1.214 fecha 28 de Agosto último del señor Gobernador civil, cuya cantidad debe reintegrar á las arcas municipales, según dicha superior resolución, el Alcalde cuentadante D. León Muncharaz. Este señor bajo su firma tiene solicitado de esta Alcaldía está «dispuesto á entregar doscientas cuarenta y cinco pesetas, que con otras más han resultado de alcance ó desfallo en las arcas municipales al hacerse el arqueo extraordinario ante Notario público el día 13 de Agosto último. No queremos extremar el ataque en esto, seamos prudentes y callémosnos, pasemos por alto la Administración irregular y escandalosa de la principal Institución benéfica de esta villa, que tantos beneficios podía reportar á los pejugareros pobres, cumpliéndose los piadosos fines del fundador y cuya Administración ni Dirección llevan los Sres. Montalbo, Sanmiguel, Jiménez y Valle.

Un párrafo de testafarros..... Así ha sido calificado el Sr. Valle; no tiene nada de particular que así lo juzgue, quien dirige el rebaño, decimos mal, las huestes liberales de esta villa. Al lado de los grandes economistas y pensadores, al lado de los señores García Tenorio y Benavente, que tanto estudiaban los libramientos y cargaremos que firmaban al lado de esos maestros en Administración, el Sr. González es un testafarro; de todo ha de haber.

Tiénese noticia, y se hacen activas gestiones para averiguar el paradero de una lámina de la Deuda, por valor de diez mil duros, perteneciente al Ayuntamiento de Puebla de Montalbán y que fué escamoteada del Municipio, allá hace treinta años

próximamente, por una persona que ejerció autoridad popular en el período revolucionario. A río revuelto, ganancia de pescadores, diría él y se la llevó a su casita. Es extraño que «Un puebleño» no le hayan hablado de esto diariamente. Si lo averigua, hará un gran bien a la población. En la Alcaldía le espera el Sr. Alcalde, para que le dé informes y denunciándolo al Sr. Juez de Torrijos.

Para terminar Sr. Director, en el Comunicado tantas veces dicho, se excita a nuestro querido paisano D. Julián M. Montalbo, para que corrija abusos y procure no se detenga el proyecto de aguas de esta villa, requiriéndole a más de agradecimiento por haber librado a su señor padre del atolladero judicial. D. Julián, así le llaman sus paisanos, es el protector de los pobres de este pueblo; su prudencia y bondad le granjean todas las simpatías, nadie sirve a los de la Puebla mejor que él en Toledo, y cuando le dicen sus amigos que sus adversarios son desagradecidos y que no respetaron los canas de un pobre viejo de setenta años, para llevarle injustamente al banquillo; él contesta: «dejarlos que hagan mal, yo debo hacer bien.»

Terminamos, Sr. Director; el proyecto de aguas potables cuyo presupuesto asciende a 39.501 pesetas se aprobó por el Gobierno civil, merced a la justicia del mismo y a las gestiones del Sr. Montalbo; la subasta de las obras será el día 21 de Septiembre del presente año y con la realización de proyecto tan beneficioso a esta villa, con el aumento de la instrucción y cultura de esta, con la realización de mejoras de higiene y embellecimiento, fomento del arbolado y protección al obrero, responde este Ayuntamiento presidido por el Sr. Sanmiguel (D. Jerónimo) a la campaña de sus adversarios, que emplearon ya de antiguo sus presupuestos, que ordenaba el ex empleado municipal, en burocracia personal, comisiones, viajes y expedienteo, sin mejoras materiales de ninguna clase.

Reiteramos a Ud. nos manifieste el autor del Comunicado inserto en el número del 12 de Septiembre para la denuncia a que creemos tener derecho.

Seguro de que realiza Ud. un acto de justicia al insertar en su ilustrado periódico estas líneas, nos reiteramos de Ud. muy atentos servidores que le besan la mano, Basilio M. Montalbo, Dámaso Jiménez, Miguel González, Jerónimo Sanmiguel y López.

Juan del Río y Sanmiguel, Secretario interino del Ilmo. Ayuntamiento de Puebla de Montalbán.

Certifico: Que este Ayuntamiento no adeuda nada a la Hacienda pública por patentes de Médicos.

Número dos. Igualmente certifico, que al folio noventa y cuatro del libro de actas del año de mil novecientos uno, hay un oficio unido de la Sección de Cuentas del Gobierno civil de Toledo con el número treinta y uno, fecha cuatro de Marzo de expresado año, en el que se dicta fallo absolutorio en la cuenta general de fondos municipales correspondientes al ejercicio de mil novecientos.

Número tres. Igualmente certifico, que este Ayuntamiento no ha aplicado fondos de Mancomunidad por valor de cuatro mil pesetas para pagar los descubiertos de Consumos.

Número cuatro. Asimismo certifico, que este Ayuntamiento tiene acordado por unanimidad que los Sres. Montalbo, D. (Basilio), Jiménez, (D. Dámaso), Sanmiguel, (D. Jerónimo) y González, (D. Miguel), nada deben a la Caja de fondos municipales, estando solventes en la misma y libres de toda responsabilidad.

Número cinco. Igualmente certifico, que en el libro borrador de gasto del año de mil ochocientos noventa y ocho a mil ochocientos noventa y nueve según asiento con fecha cinco de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, aparecen pagadas, siendo Alcalde D. Basilio Martín Montalbo, a la Diputación provincial por gastos de Contingente la cantidad de diez y ocho mil seiscientos veinte pesetas con cincuenta y dos céntimos.

Número seis. Igualmente certifico, que el Sr. Gobernador civil en oficio número mil ciento setenta y cuatro fecha cuatro de Agosto de mil novecientos tres ha desestimado un recurso de D. León Muncharaz referente a la cuenta municipal de mil novecientos uno a mil novecientos dos.

Así consta en los documentos a que me refiero, expidiendo la presente de orden del Sr. primer Teniente de Alcalde, que visa y firma en la Puebla de Montalbán a quince de Septiembre de mil novecientos tres.—Juan del Río.—V.º B.º.—El primer Teniente de Alcalde, Alberto Balmaseda.

Nota de la Redacción. Quedan complacidos los comunicantes de Puebla; más por lo que a LA IDEA atañe, hacemos constar que se recibió el lunes en esta Redacción y a las cinco de la tarde, un telegrama sin contestación pagada, al que se respondió en el acto por carta, entendiéndose que no había para qué

tal premasura, hija de la impaciencia, y que por ser de servicio limitado esta Estación y la de Torrijos, un telegrama puesto a las seis de la tarde; llegaría al mismo tiempo que una carta, no obstante la cual guardamos la atención de escribir inmediatamente.

Segundo. La carta de nuestro Director llegó a manos del Alcalde de Puebla de Montalbán oportunamente, y podrá ser verdad que las cuartillas del anterior comunicado estuvieran escritas, pero es más cierto aun, que nuestra misiva estuvo en poder del Sr. Sanmiguel, antes que la salida del correo para Toledo.

Tercero. Aunque en el texto del anterior comunicado se habla de documentos que se acompañan, solo hemos recibido el certificado que se inserta.

Por nuestra intervención en el asunto basta y, para terminar, hemos de decir autorizados por el interesado, que el autor del remitido inserto en el anterior número de LA IDEA, es D. León Muncharaz y Balmaseda, ex Alcalde de aquel importante pueblo.



REMITIDO

Sr. Director de LA IDEA.

Distinguido amigo y correligionario: Con fecha 5 del actual dirigí al Director de *El Siglo Futuro* las siguientes líneas, contestación a las majaderías e inexactitudes que contiene la carta que le fué enviada el 24 de Agosto y publicada el 25 en el núm. 8603 por un titulado corresponsal anónimo de esta ciudad, dándole cuenta del mitin de propaganda republicana celebrado en la plaza de toros el día anterior; y que como yo presumía no ha publicado el periódico aludido, que con bastante ligereza titulaba *La nueva Barbarie*, al suelto donde daba cuenta al público de la atrevida carta de su corresponsal con careta.

Decía en la contestación: no he de ocuparme sino de lo en que a mi se refiere el autor de indicada epístola con ribetes de sermón que huele a carcundas y beatas históricas desde una legua.

Escribía el comunicante sin nombre. «Pero la nota sobresaliente la dió Bernardino Fernández Gil, (a) el Ronco, ó por otro nombre *Mahoma*, Concejal de este Ilustrísimo Ayuntamiento, etc., etc.»

Vamos por partes, señor corresponsal disfrazado, el (a) el Ronco, con que cree ponerme en ridículo, lo heredé de mi señor padre, y lo tengo a mucha honra, pues le llamaban así porque hablaba ronco, a consecuencia de una herida que recibió en la garganta, siendo Sargento primero del Ejército, combatiendo las hordas salvajes de carlistas mandadas por el tigre Cabrera, el asesino sanguinario y cruel Cura de Santa Cruz, y tantos otros, que execra y maldice la historia. Aquel venerable anciano que llamaban el Ronco, estaba condecorado con cinco cruces de distinción por méritos de guerra; tenía una brillante y gloriosa hoja de servicios que conserva su hijo como si fuera un tesoro; murió a los ochenta y ocho años honrado y respetado por todos, y el mayor timbre de gloria que pudo legarme, fué el título ó apodo conquistado con su sangre, defendiendo la libertad contra el clericalismo y la reacción.

«Mahoma», es la primera vez que llega a mis oídos semejante palabra con la que sin duda quiere el valiente corresponsal mortificarme, comparándome al famoso jefe de una religión que aun cuando no sea verdadera, la profesan algunos millares de seres humanos y no sabemos si los encargados de propagarla cumplen su misión mejor ó peor que los que tienen a su cargo hacerlo de las doctrinas del crucificado, que bien olvidadas están por algunos de los obligados a dar ejemplo; entre ellos, el corresponsal entre cortinas que sin duda ha olvidado las obras de misericordia y entre ellas las que ordena «sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos». ¿Qué intenciones tan cristianas han guiado al desdichado escritor de la carta, y el papelucho que la publicó.

La trata de blancos para Cuba.—Esta frase de relumbrón pero falta de sentido común que usa el corresponsal anónimo. El que a la sombra de la ley ejerce una industria lícita, cumpliendo todas las obligaciones que aquellas imponen: el que celebra contratos con hombres libres que mediante una cantidad se comprometen a prestar un servicio honroso por su libre y espontánea voluntad no puede ser criticado sino por un maléolo, puesto que en vez de perjudicar a nadie prestó un gran servicio a muchos padres que, no pudiendo pagar al Gobierno los seis mil reales al contado por la redención de sus hijos, los libraron pagando tres mil, ó tres mil quinientos a plazos. ¿Y si a esto llama trata de blancos el incógnito corresponsal, como llama al que le ajustan por todo un año por treinta duros, catorce reales y catorce celemines de trigo al mes, para las rudas faenas del campo, teniendo que sufrir el frío, el calor, la lluvia, la nieve, comer poco y malo, dormir en el suelo en peor local que los animales y trabajar sin descanso noche y día?

Y vamos a lo que más le duele al indocumentado autor de la carta que pide con mucha necesidad se respeten las leyes, y cierra contra la de el Registro civil, criticando que yo dijera en el mitin, me había casado civilmente, etc., etc. Discurra usted señor corresponsal y vea que no hay más remedio que cumplir con la ley. Hoy solo sirven para todos los actos de la vida, las certificaciones expedidas por los Juzgados Municipales con referencia a los libros del Registro civil, sin ser necesarias la de los eclesiásticos, y esto subleba el ánimo de los fanáticos y los egoístas, porque los priva de algunas pesetillas. Paciencia, pues, que otros también la tenemos, cumpliendo leyes que no son de nuestro gusto.

Es completamente falso que yo dijera «malditos Curas» al dirigir la palabra al pueblo en la plaza de toros; pues no creyendo, como no creo, en maldiciones ni en bendiciones, no había de incurrir en esa superchería. Sin duda el anónimo corresponsal ha querido hacer méritos faltando a la verdad, emitiendo conceptos que sólo han existido en su huera imaginación, para que le den a roer algún hueso de Sacristía.

Desprecio la frase de «monstruosa figura» y otras de este jaez, propias sólo de un cerebro mezquino, y voy a demostrarle que tengo corazón.

Cuando hace algunos años el terrible azote del cólera diezaba los habitantes de esta ciudad, una comisión de la que yo formaba parte, fuimos demandando socorros para los infelices enfermos que carecían de todo, a las puertas de los conventos, y nos contestaron «que eran pobres, y que nada tenían que dar», cuando era público que todos los días se llevaban lo mejor que presentaban en la plaza, ternera, gallinas, pichones, perdices, etc., pagándolas a más precio que nadie, cerraron a piedra y lodo las puertas, negándose a prestar toda clase de auxilios, hasta los espirituales; y lo mismo hicieron otras personas que estaban reputadas como muy religiosas. Mientras esto sucedía, el que esto suscribe, acompañando al entonces Alcalde D. Justiniano Luengo, recorría las casas de los coléricos, dándoles todo lo necesario para que nada les faltase, ni a ellos ni a sus familias; sirviendo algunas veces hasta de enfermeros, con verdadero riesgo de nuestras vidas. Tengan muy presente el corresponsal anónimo y sus amigos, que el pueblo no olvida nunca a quien le socorre y le consuela en los momentos críticos de su vida, así como también tiene siempre muy presente a los que le abandonan y le vuelven la espalda en sus desgracias. El que siembra vientos, sólo puede recoger tempestades, y el pueblo conoce bien quien son sus amigos y quien son sus enemigos.

Tengo la seguridad de que es mucho más agradable a los ojos de Dios mi manera de proceder, que la de los que haciendo alarde de religiosos, dándose grandes golpes de pecho, llevando los estandartes en las procesiones y fingiendo lo que no sienten, dejan de cumplir todas y cada una de las doctrinas del crucificado.

Y en cuanto a lo que digo en mi discurso referente al pavoroso problema social que se aproxima, y en defensa de las clases trabajadoras, que tan criticado ha sido por algunos pocos ricos egoístas; ya habrá visto defender las mismas doctrinas, aunque más acentuadas, en la Cátedra del Espíritu Santo, en las pláticas ó conferencias dadas en los días de Novena de Nuestra Señora del Prado, por el ilustrado y notabilísimo orador P. Casanova, defendiendo a los obreros con mayor elocuencia y entusiasmo que lo hacen los oradores profanos, y la autoridad que da a sus palabras su sagrado ministerio, fundado en las Encíclicas de León XIII, y basadas en la sana doctrina del derecho a la vida, y en que nadie puede disfrutar lo superfluo, mientras no tengan todos lo necesario. Pero esto no ha sido del agrado de los carlistas y las beatas, que le han calificado de socialista y republicano.

Si el caritativo y atrevido corresponsal anónimo, duda, como dice con la mayor osadía, que tenga corazón y desea convencerse, verá que está en su sitio, y que a pesar de mis 75 años, no me asustan los graznidos de los gansos; sintiendo que causas ajenas a mi voluntad no me hayan permitido contestarle antes.

Y basta por hoy; ruego a Ud. Sr. Director publique estas líneas en LA IDEA, y por ello le da gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m., Bernardino Fernández Gil.

Talavera de la Reina 14 de Septiembre de 1903.

Crónica.—Información.

Administración.

Prevenimos a los abonados en descubierto con LA IDEA, que en breve plazo pondremos en circulación giros por las cantidades de que son deudores.

Es tal medida indispensable, para que en lo restante del año actual, podamos ser tolerantes, y al mismo tiempo tengamos nuestra contabilidad exenta de dificultades.

La matrícula ordinaria para el curso de 1903 á 1904 en la Escuela Superior de Artes Industriales, de esta capital, se ha prorrogado por todo este mes, en que de seis á nueve de la noche puede hacerse la inscripción.

El plazo es improrrogable, y transcurrido, sólo se hará la matrícula extraordinaria en la primera quincena de Octubre, abonando derechos dobles.

Siguen á la venta en el Casino Republicano dos ejemplares de la historia contemporánea «Ruiz Zorrilla», de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de Caballería.

Con verdadero entusiasmo, que es muy merecido, recomendamos á nuestros amigos la casa editorial de M. Prade, Camino del Grao, 10, letra M., segundo, Valencia, que además de un vastísimo catálogo de obras modernas, que se ocupan de arte, literatura, sociología, etc., ha publicado todas las notables conferencias dadas en la Universidad Popular Valenciana por los Sres. Blasco Ibáñez, Azcárate, Pastor, Gil y Morte, Milego y otros muchos sabios, merecidamente reputados como tales.

Cada cuaderno, de 22 páginas, con dos conferencias y dos fotografías, cuesta 25 céntimos.

Ha editado también la casa Prades magníficos retratos, á 20 céntimos uno, de los Sres. Salmerón, Blasco Ibáñez, Lerroux y Menéndez Pallarés.

Todas estas obras pueden adquirirse en el Casino Republicano, Horno de los Bizcochos, 19.

No nos cansaremos de repetir, porque ya lo hemos hecho muchas veces, y el asunto lo merece, que la fachada del Convento de Madre de Dios, orientada al Saliente, amenaza ruina, pero ruina inminente, y buena prueba de ello es las diversas y grandes grietas que en sentido vertical y oblicuo pueden fácilmente apreciarse, pues están á la vista de todos.

Si ocurriese el probable y temido derrumbamiento de todo ó parte de la fachada, no pudieran quejarse de inadvertidas las autoridades que deben evitar ese peligro, y todo quedaría reducido á huir responsabilidades que el público debe pedir anticipadamente, como nosotros lo hacemos.

Damos gracias á los periódicos *Verdad*, órgano de la Juventud Republicana de Badalona y *Germinal*, de Madrid, que durante la pasada semana nos han honrado con el cambio.

También establecemos cambio con *El Eco de la Zapatería Española y Americana*, periódico que se publica en Madrid hace veintiocho años, y acompaña á todos sus números figurines y patrones de los calzados de moda y regala á los suscriptores láminas al cromo.

Edita tal periódico la conocida casa de Cesáreo del Cerro, Duque de Rivas, 4.

El Porvenir Social, periódico obrero, que se publica en Barcelona, Tallers, 68, entresuelo, nos encarga digamos á todos los obreros y trabajadores, que con gran satisfacción se hará eco de sus aspiraciones, quejas, denuncias y cuantas otras cosas le sean remitidas convenientemente autorizadas.

Tenemos gusto en complacerle.

Por la agricultura.

El reglamento para los concursos agrícolas que anunciamos, se celebrarán en Madrid, durante el próximo mes de Noviembre, establece las siguientes reglas:

En el de máquinas hay tres grupos: 1.º Las que se emplean en el cultivo para la preparación del

suelo, arados en sus diversas clases, gradas, rulos, rodillos, escarificadores, extirpadores, cultivadores, etcétera. 2.º Las utilizadas en los distintos procedimientos de siembra y las usadas para distribución de abonos. 3.º Las empleadas para las operaciones y trabajos que el cultivo de la vid necesita, plantaciones, cuidados anuales, poda, ingerto y aparatos necesarios para combatir las enfermedades que padece y destrucción de los insectos que la atacan.

Por cada una de las provincias que comprende la Federación Agraria de Castilla la Nueva, solo podrán concurrir oficialmente veinte obreros agrícolas, elegidos por una Junta presidida por el Gobernador, los cuales deberán saber leer y escribir, ser mayores de 16 años y menores de 50, naturales de una de las cinco provincias de la Federación, ó llevar cinco años de residencia en cualquiera de ellas, trabajando como obrero agrícola, pudiendo asistir los operarios del campo que los propietarios propongan á las comisiones provinciales respectivas, y de su cuenta serán todos los gastos que ocasionen, figurando separadamente de los otros al principio citados.

El concurso, que durará tres días, tendrá lugar en la Moncloa.

Este extracto del Reglamento ya publicado por otro periódico local, consideramos es de interés.

Como había dicho la prensa de Madrid, ha sido jubilado D. Joaquín Sóbrino, Delegado de Hacienda en esta provincia.

Muchas serán las personas que con nosotros sientan la falta de intervención de tan ilustrado funcionario en los asuntos económicos, en los que su gestión fué siempre provechosa á los intereses del Estado, haciéndolos compatibles con los del particular.

Gran satisfacción ha producido que el Ayuntamiento, en sesión del miércoles haya señalado para extraer piedra herroqueña, destinada á construcción, las canteras del lado derecho del Paseo de la Rosa.

Obedece tal determinación á una propuesta que el Sr. Gómez de Nicolás hizo anteriormente, para que de ese modo tan económico, se desmonte y haga susceptible de edificación, el gran espacio de terreno que existe entre la casa llamada del Carbonero y las situadas frente á la Estación del ferrocarril.

Así podría construirse, andando el tiempo, toda una manzana de casas, bien orientada, y dejar el paseo en su lado derecho y desde el sitio nombrado, más amplio, cómodo y fácil de lo que ahora es.

Nuestro querido compañero en la prensa local, don Constantino Garcés y Vera, Director de *La Campana Gorda*, cuyas aptitudes para el arte y la literatura son bien conocidas, ha sido designado corresponsal artístico y literario en esta capital, de los periódicos ilustrados madrileños *Bianco y Negro* y *A B C*.

Nos alegramos de la merecida distinción que al Sr. Garcés se otorga.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta red, á los sucesores de D. Vicente López del Valle, que entre otros tiene adjudicado el núm. 643, igual al formado por las tres últimas cifras de 7.643 agraciado con el segundo premio y eligieron.

LA INSTALACION DE UN TRIMBRE ELÉCTRICO

por ser uno de los regalos designados por la empresa.

ADVERTENCIA.—Las tres últimas cifras del 5.135, agraciado en dicho sorteo con el primer premio, no están adjudicadas á ningún abonado, por lo tanto, el regalo de ésta pasa al segundo premio.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.	PESETAS. 12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.	44.028.645
TOTAL.	56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.
Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Ávila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideojos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lirara.-Postes, 9 y 12